



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 154

6 de mayo de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0030 Sobre las dificultades de los emigrantes españoles en Venezuela.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

7L/DI-0030 *Sobre las dificultades de los emigrantes españoles en Venezuela.*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2011, aprobó la Declaración Institucional sobre las dificultades de los emigrantes españoles en Venezuela.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Solicitamos al Gobierno de España que, al amparo de las históricas relaciones con la República Bolivariana de Venezuela y en el marco legal del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones suscrito entre España y Venezuela, impulse el proceso negociador para tratar de los graves problemas sin resolver en el proceso expropiatorio de los últimos tiempos.

En ese sentido, se incluye la justa contraprestación a las medidas de expropiación y las garantías jurídicas para los afectados en estos procedimientos.

Dentro del mutuo respeto y las correctas relaciones entre los dos países se demanda una respuesta adecuada como la determinación del justiprecio para empresas que, como Agroisleña, han sido intervenidas sin cumplirse todavía los trámites legales de los procesos de expropiación ordinaria.

El Parlamento de Canarias, que representa a más de dos millones de personas, incluidos los que radican en dicha república, defenderá sus derechos y hace un sincero llamamiento a la Administración venezolana para solucionar los graves problemas económicos y sociales que afectan a muchos emigrantes, cuyo trabajo ha contribuido a la creación de la riqueza nacional de ese gran país, a la vez que ayudaron al bienestar de este Archipiélago, vinculado por lazos históricos y culturales con la República Bolivariana de Venezuela.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.
